

Bilbao, 5 de febrero de 2020

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Cierre de la Desinversión en Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes*, y como continuación de la comunicación de información privilegiada remitida ayer, ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, como estaba previsto, se ha producido el cierre y liquidación de la venta por Iberdrola Participaciones, S.A. (Sociedad Unipersonal) (“**Iberdrola Participaciones**”) –una sociedad íntegramente participada por Iberdrola, S.A. (“**Iberdrola**”)– a Siemens Aktiengesellschaft de la totalidad de la participación de Iberdrola Participaciones en Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., representativa de un 8,07 % de su capital social (la “**Operación**”).

Se estima que la Operación dará lugar a una ganancia de capital bruta (antes de impuestos) por un importe aproximado de 485 millones de euros. La ganancia de capital neta (después de impuestos) a incorporar en los estados financieros consolidados del grupo Iberdrola del ejercicio 2020 se determinará e informará más adelante.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.